

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO DE SUSCRICION.

Madrid, 8. ru. Post. 30. crim. Ut. y Estran. 72
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dole en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XX, NÚM. 3,528 DE LA NOCHE.

MADRID, JUEVES 27 DE JUNIO DE 1867.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

A *El Pensamiento Español* escriben de un pueblo de la diócesis de Oviedo, que el clero de aquel obispado no ha cobrado todavía la asignacion del mes de marzo, á pesar de las escitaciones hechas al gobierno sobre el asunto por algun diputado de la provincia.

La *Epoca* se asocia al ruego que hace nuestro colega para que este atraso desaparezca, añadiendo al mismo tiempo que se hallan en igual situacion los empleados de los departamentos.

El rey de Portugal tiene ya el competente permiso de su pueblo para realizar el proyectado viaje á Paris é Italia. Al efecto las dos cámaras portuguesas han votado ya el proyecto en que se pedía la licencia.

Las cámaras portuguesas, que acaban de votar la abolicion de la pena de muerte, han adoptado por unanimidad en una sola sesion un proyecto de código civil redactado por el vizconde de Leabra, y examinado previa y detenidamente por las secciones.

Ha sido aprobada de real orden otra de las recogidas que habia sufrido *La Regeneracion*, y de la cual habia apelado el director de este periódico. Nuestro colega no dice si la consiente ó si ha optado por la denuncia.

El Imparcial cree que el ministro de Hacienda hará una declaracion en el Congreso, manifestando que los proyectos financieros se discutirán y resolverán en los últimos dias de agosto y principios de setiembre.

Es posible que se publique por cuenta del Estado, pues así lo considera conveniente la academia de la Historia, la memoria que ha escrito D. Manuel Góngora Martínez acerca de ciertos importantes descubrimientos hechos en la provincia de Granada en un sitio llamado Cueva de los Murciélagos. Segun parece estos descubrimientos consisten en momias vestidas de esparto y armas de piedra, y se cree que pertenecen á la época de los antiguos iberos.

El fiscal de S. M. de la audiencia de su corte ha formulado acusacion en la

causa instruida contra Elias Torija Llorente, acusado de haber dado muerte á su novia Ramona Benito el 6 de junio del año último en el pueblo de Bustares, partido de Atienza, porque le dijo que no queria continuar sus relaciones amorosas, pidiendo el ministerio público se condenase al procesado á la última pena. El juez de primera instancia le impuso la de cadena perpetua, y el promotor fiscal le pidió la que solicita el fiscal de S. M.

En San Francisco de California hay ya unos sesenta establecimientos industriales. Las fábricas de géneros de lana produjeron el año pasado por valor de pesos fuertes 899734; las de botas y zapatos, por 800000 pesos fuertes; las de objetos de vidrio, por 800000 id.; las refinarias de azúcar, por 4.000000 de id.; las tabaquerías, 1.000000 de id.; la ropa hecha se evalúa en 1.000000 de id.; las fábricas de telas de algodón produjeron 1800000 yardas; las de pólvora 8000 cañotes, y las de sogas 2.000000 de libras.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el siguiente real decreto:

«Considerando que por reales órdenes de 19 de mayo último he tenido por conveniente disponer que, por conducto de mi embajador en Paris y del consul en Burdeos, se previniera al mariscal de campo D. Carlos Maria de la Torre y Navacerrada, que se encontraba en el segundo de dichos puntos en uso de licencia, que se presentase en esta corte al gobierno:

Considerando que si bien el referido general escusó el cumplimiento de aquella resolucion con su delicado estado de salud en comunicacion dirigida al mencionado consul, no se ha cuidado de justificar en la forma que correspondia la falta de acatamiento á mi mandato, existiendo por el contrario el conocimiento de que dicho general no ha dejado de salir un solo dia de su casa:

Considerando que por real orden de 3 del actual se ha determinado que el mismo consul le hiciera saber mi soberana voluntad de que sin escusa de ninguna especie y con premura se presentase al gobierno en Madrid:

Y visto que, segun despacho de aquel

funcionario consular, con fecha del 11 ha comunicado la última resolucion al general la Torre, sin que esta haya contestado nada hasta el dia; todo lo cual constituye un acto de desobediencia á mis órdenes.

De conformidad con lo propuesto por mi ministro de la Guerra,

Vengo en disponer que el mariscal de campo D. Carlos Maria de la Torre y Navacerrada sea dado de baja en el Estado Mayor general del ejército y borrado de la lista y nómina de los de su clase; sin perjuicio de que si se presenta en cualquier punto de España sea arrestado y sujeto á la formacion de la correspondiente causa, para aplicarle el castigo á que con arreglo á ordenanza haya lugar.

Dado en palacio á veintiseis de junio de mil ochocientos sesenta y siete.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.»

La *Gaceta* publica, sancionada por su majestad, la ley de reforma de algunos artículos de la ley de reemplazos, cuyas principales disposiciones son las siguientes:

El ejército, así en la fuerza militar permanente que han de fijar las Cortes todos los años, como en la total de que esta ha de salir y forma la del ejército activo y sus reservas, se reemplazará:

1.º Con los mozos que designe la suerte de entre los que fueren alistados anualmente con arreglo á la ley.

2.º Con los que quieran prestar sus servicios voluntariamente, segun las circunstancias y las condiciones que las leyes y los reglamentos determinen.

Los mozos que se presenten á servir voluntariamente quedarán sujetos al sorteo y sus efectos cuando les correspondan por razon de su edad; y si les tocare la suerte de soldado, permanecerán en el ejército cubriendo plaza por el cupo de sus respectivos pueblos. Desde el dia en que deban ingresar en caja en tal concepto, no tendrán derecho á la retribucion por el enganche voluntario, conservándolo, sin embargo, á todas las ventajas de los sorteados y al abono del tiempo que hubieran servido.

Serán llamados anualmente al servicio de las armas 40000 hombres. La fuerza que en virtud de ese ingreso anual exceda de la permanente que cada año fijan las Cortes con arreglo al art. 79 de

la Constitucion, pasará á las reservas que establece la organizacion de la fuerza total del ejército en la forma y condiciones que determinina.

La duracion del servicio, contada desde el dia de la admision de los mozos en la caja de la respectiva provincia, será de cuatro años en el ejército activo y en su primera reserva adherente al mismo, y de otros cuatro años en la reserva segunda ó sedentaria. Terminado el primer período, obtendrán precisamente los que hayan servido los cuatro años en el ejército y su primera reserva licencia ilimitada.

Terminados los ocho años de los dos períodos espresados, cualquiera que sea el tiempo que hayan subsistido en el ejército permanente y en las reservas, obtendrán precisamente los individuos que los hubieren servido su licencia absoluta.

Los mozos á quienes hubiese cabido la suerte de soldados y pasen á continuar el servicio militar en las provincias y posesiones ultra marinas, y los que fueren destinados á las tripulaciones de los buques de la armada en virtud de la ley de 27 de marzo de 1862, obtendrán la rebaja de dos años, ó en subrogacion un premio, indemnizacion ó recompensa pecuniaria, segun lo que la correspondiente ley establezca.

Las operaciones para el reemplazo del ejército en este año se verificarán ya con arreglo á las disposiciones contenidas en los artículos que preceden, estimándose derogadas y alteradas respectivamente las que, contrarias á las mismas ó diversas, se hallen en la ley de 30 de enero de 1836, como las de los arts. 1.º, 2.º, 11, 12, 16, 17, 18, 20, 21 y 127, ó cualesquiera otras que modifiquen, sustituyen ó deroguen en la forma antes espesada.

Tambien publica el periódico oficial sancionadas por S. M., la ley que autoriza al gobierno para otorgar en pública subasta la concesion del ferro-carril de Granollers á San Juan de las Abadesas; y la que autoriza la trasferencia de un crédito en el presupuesto del ministerio de Estado.

El gobernador superior civil de las islas Filipinas participa por conducto del consul de S. M. en Marsella, con fecha 6 de mayo último, que no ocurría novedad en aquellas islas.

La *Gaceta* de hoy publica esposiciones á S. M. de la comision de monumentos artísticos de Granada, junta de Agricultura de Gerona y juzgado de paz de Almaden.

Segun noticias recibidas por el ministro de Marina del imperio francés, el gobierno de las indias neerlandesas ha hecho que se enciendan los tres faros siguientes:

1.º Uno en el islote Karas Ketil, á la banda occidental del estrecho y en 04 44' 30" latitud N., y 110° 33' 39" longitud E. próximamente, cuya luz fija y blanca está á 36 metros sobre el nivel del mar, y es visible en tiempo despejado á distancia de ocho millas desde el N. 56° 15' O. hasta el S. 33° 45' O., dando la vuelta por el E.

2.º Otro en medio de la isla Tekulef, á la banda oriental del estrecho y en 04 37' 10" latitud N., y 110° 32' longitud E. próximamente, cuya luz, tambien fija y blanca, está á 12'5 metros sobre el nivel del mar, y se avista á distancia de ocho millas desde cualquier punto del horizonte.

3.º Y un tercero en la punta ó estromidad oriental de la isla Sau, á la banda occidental del estrecho, y en 1° 3' 6" latitud N., y 110° 22' 30" longitud E. próximamente, cuya luz, de la misma clase que las dos anteriores, se halla colocada á 36 metros de altura sobre el nivel del mar, y puede distinguirse á distancia de ocho millas desde el N. 30° O. hasta el S. 30° O., girando por el E.

En Orduña descargó el 22 una fuerte tormenta que arrojó dos chispas eléctricas sobre la torre de una iglesia, quedando destrozados algunos altares y con señales ciertas del paso de la electricidad en varias partes del templo. Dos personas que pasaban por las inmediaciones de esto cuando tuvo efecto la descarga eléctrica sufrieron tambien los preliminares de la asfixia, pero socorridas á tiempo se repusieron pronto.

En Vitoria se ha conmemorado la gran batalla librada allí contra el ejército francés y la derrota de este. La diputacion y el ayuntamiento visitaron á la anciana viuda del general Alava, que mandó nuestras fuerzas en aquella memorable jornada, donde hasta el monarca intruso perdió su equipaje.

en vuestra ternura, y os ruego que me dispenséis la rudeza de mi lenguaje. Si vos saliendo de la regla general tenéis un corazón sensible, mi tarea será mucho mas fácil de habeis dicho hace un momento que daríais la vida por Sabino, y aunque sé que esa es una de tantas palabras que se dicen sin ánimo de cumplirlas, quiero creer que es sincera en vuestros labios y voy á pedir un sacrificio mucho menor.

—Hablad, caballero, hablad, repuso Marcela con vivo interés.

—Renunciad á Sabino de Fervacques, devolvedle las promesas que os haya hecho.

—Y eso juzgais un sacrificio menos grande que el de mi vida? exclamó impetuosamente la jóven.

—No volvamos á un terreno falso; yo creo en la sinceridad de vuestras palabras; pero al cabo, un afecto de un mes no puede tener raíces muy profundas.

—¡Ah! no señor; este afecto vive desde que sé amar.

—¿Cómo?

—Me he criado en Nevet; nos hemos conocido niños.

—Despues os habeis separado.

—Pero en lugar de matarlo, la separacion ha hecho crecer este mútuo afecto; desde que recuerdo nuestra memoria vivimos el uno para el otro.

Marcela calló, y oyóse un gemido prolongado que el baron puso en cuenta con los muchos que habia dejado escapar Marcela.

—Yo participo de vuestro dolor, dijo; pero cuanto mayor sea el sacrificio que exijo de vos, mayor será la satisfaccion de vuestra conciencia. La sola dicha duradera en la tierra, es la satisfaccion del deber cumplido. Si exigís á Sabino el cumplimiento de la palabra que os ha dado, le habeis romper con su familia, con el mundo, y vos que decís que tanto le amais, no querreis hacer caer sobre él el general oprobio.

—¿Creeis que seria imposible obtener el permiso del baron de Fervacques?

—¡El mismo Sabino no se lo pediría! Sin vos, Sabino de Fervacques llegará á ser el noble mas opulento de la provincia, rehabilitará el esplendor de su casa y obtendrá las dignidades mas altas del Estado; todo esto lo va á perder por vos!

—¿Creeis que pasada la primera embriaguez, el remordimiento no emponzoñará la vida de los dos?

—No tal; Sabino no es ambicioso, no aspira mas que á vivir de su trabajo.

—Si, se resigna porque se cree pobre; pero hoy que no tiene mas que atender la mano y tocar una fortuna...

—¿Qué decís? murmuró Marcela formula y comprendiendo que aquel era el verdadero obstáculo que se oponia á su dicha.

—Para conoceros mejor os he negado al principio la verdad; ya no quiero, no puedo engañaros. Sabino en efecto está llamado á grandes destinos; vos sabeis qué nobleza obliga. Por vos de aquí á algunos años, figuráosle pobre, padre de una familia numerosa que tendrá que sustentarse; comparadle con lo que habiera podido ser y comprendereis que vuestro esposo tendrá un arrepentimiento tardío, odiando quizá...

—¡Oh! basta, basta, repuso Marcela con el mayor desconuelo. ¡Sabino aborrecerme! ¡Sabino desgraciado por mí! ¡Oh! no, no; ¡me jurais ser verdad cuanto me habeis dicho?

—Os lo juro, señorita.

—Entonces tendré valor para renunciar á él.

Y prorrumpiendo en llanto añadió:

—No me culpéis, ¡le amo tanto!

—Mi querida niña, repuso el noble con emociion y respeto, Dios recompensará la nobleza de vuestro corazón; pero sin embargo, si tenéis necesidad de un amigo, si la proteccion de un hombre honrado puede seros útil...

—Gracias, señor, murmuró Marcela; si quisiera vivir aceptaria vuestro apoyo, pero no quiero ni aun ser consolada. Volví á encontrar á Sabino en el momento en que mi aislamiento pesaba como una losa de plomo sobre mi corazón; he sido muy dichosa durante el mes que ha corrido; hoy al perderle vuelvo á quedarme mas sola que antes, y estoy segura de que mi vida no será larga; entre tanto vivid tranquilo, cumpliré mi deber, él me olvidará sin duda... otra la consolará y encontrará apoyo y proteccion en su propia familia; ¡pero á mí, qué mano vendrá á sacar mis lágrimas?

—¡La de tu madre! dijo una voz enérgica detrás de la jóven, que se volvió con expresion de angustia.

En el mismo instante las ramas de un arbusto se entreabrieron y dieron paso á una mujer envuelta en un largo abrigo de terciopelo.

Era la prime dona Sabina.

habia naturalmente para el baron, y el Sr. de Fervacques deploró las ancas pronunciadas y las marcadas costillas del pobre caballo que por su redondez habia escitado siempre la admiracion general.

Exhaló un doloroso suspiro y con el puño cerrado parecia amenazar á su sobrino cuyas escapatorias nocturnas habian hecho en pocos dias un rocino de un hermoso caballo.

Lamoureux aguardaba ya en el suyo al baron, cabalgando juntos durante media hora, despues de lo cual el dueño del hotel tomó el camino de Rennes dejando á Mr. de Fervacques proseguir por el de Redon.

A pesar de su apariencia poco lisonjera, Biscote una vez en camino, recordaba su ligereza habitual.

A propósito de Biscote nos vamos á permitir una pequeña digresion. ¿No habeis observado la grande analogia, no solo de vicios y cualidades, sino hasta de configuracion que existe entre los hombres y los animales de un mismo pais? Diríase que entre unos y otros hay lazos de familia!

Concretándonos á la raza caballera ved como la sobriedad, la impaciencia y el ímpetu salvaje son condiciones del caballo del desierto; el corcel inglés con gran desarrollo en todos sus miembros, fuerte, paciente, incansable para el trabajo, ¿no recuerda á los hijos de Albion? La fiera, la docilidad del caballo flamenco, ¿no está en armonia con la plácida docilidad del natural de Alemania?

Pues relativamente lo que sucede en una nacion sucede en cada uno de los departamentos de ella. Ved al caballo Breton en el mercado y su enorme cabeza, su mirada apagada y casi mortecina, parecen haberle imposible para ejercicios activos; pero llega la hora del combate, y como el aldeano Breton se transforma en un instante y de rudo se torna en belicoso, así el caballo se lanza al combate enérgico arrojando toda clase de peligros, sin que logren detenerle el frio, el hambre ni el cansancio.

Volviendo á Biscote, causa inocente de estas reflexiones, este habia recobrado en el instante oportuno su vigor, y á pesar de la oscuridad y del mal estar de los caminos, salvó en menos de una hora las cuatro leguas que separaban á Rennes de Redon.

Hecho sin duda á nuevas costumbres el noble animal no se detuvo ante el hotel de San Pedro; desdeñando la avena fresca que le ofrecia siempre el señor Lamoureux, y siguiendo alegremente por el camino de Rennes.

—¡El pobre animal sabe bien el camino! se dijo el baron. ¡El diablo lleve á la juventud! En cuanto una pasion se apodera de ella, prenderia fuego á las cuatro partes del mundo para satisfacerla. Llevarse á Biscote! Lo que nadie se hubiera atrevido hacer aun con el mas útil objeto, ese condenado se ha permitido por una simpleza... Yo te daré las aventuras á media noche y á cuatro leguas de distancia de tu casa.

Mientras que el baron desahogaba de este modo su mal humor, Biscote seguia ganando terreno hacia la morada de Marcela. Llegado allí en lugar de dirigirse á la puerta dió la vuelta al cerrodo y se paró al pié de un árbol á cuyo tronco le dejaba atado Sabino todas las noches.

El baron hizo lo mismo, echó pié á tierra y empezó á orientarse: estaba á unos diez pasos de la valla de arbustos, y en frente de él destacábanse, entre la oscuridad de la noche, las blancas paredes de la casa del Espinar.

El Sr. de Fervacques se disponia sin ceremonia á salvar las hayas, cuando un acento dulce y conmovido llegó hasta él.

—¡Ah! Sabino! murmuró aquel acento, lo que habeis no es razonable, faltáis á todos nuestros convenios, me castigais así por haber acudido la primera á la cita.

El Sr. de Fervacques no respondió, pareció demasiado pronto para sacar á la niña del error en que la llegada del caballo y del ginete le habian hecho incurrir, y contentóse con estrechar la mano que por encima del follaje le tendia y retener la silenciosa entre las suyas.

—¿Estais enojado conmigo? dijo la jóven alarmada con este silencio. Vamos, hablad; ya sabeis que no soy recacosa, y menos con vos por quien estoy dispuesta á hacer cuanto yo pueda.

—¡La niña prometel pensó el baron. Y aprovechando una indicacion de Marcela saltó por encima del obstáculo débil que los separaba.

La jóven retrocedió al principio un tanto asustada, pero despues avanzando con ingenua familiaridad apoyó su brazo en el del noble baron.

Sele entonces puede distinguir las fac

El miércoles último se introdujo un ladrón, que no debe ser novicio, en una casa de la calle de Leganitos, valiéndose del ardid siguiente:

Había el cuarto entresuelo un matrimonio con criada y dos niñas; á las once de la tarde se presentó un desconocido preguntando por el marido, y no estando en casa, dejó recado que á las cinco de la tarde le esperaba á comer en una fonda un amigo, que acababa de llegar á la corte. El marido viene y sale inmediatamente, dejando á su señora sola, porque la criada había ido á buscar las niñas al colegio. El caso costó con esto y con que las criadas, una vez en la calle, nunca están de prisa: vuelve á llamar á la puerta para decir que el amigo está esperando, la señora la abre, y una pelota de goma introducida en la boca le impide dar gritos; el ladrón la ceba en una cama, amontona colchones encima y se apresura á hacer su oficio, tan pronto y tan bien, que cuando llegó la criada encontró la puerta abierta y á su señora medio asfixiada en la cama: el caso había desaparecido.

En Bilbao y sus alrededores ha sido tan crecido el temporal que el lunes se notaba bastante crecida en la ría. En otros puntos del Señorío ha caído alguna piedra. En Orduña la tempestad ha sido furiosa. En el valle y la sierra ha descargado una terrible lluvia de granizo, cogiéndose piedras del tamaño de una nuez.

TERCERA EDICION.

La cámara de diputados de Portugal ha votado el tratado con la República de Siberia, un convenio con el Brasil, y un tratado con Turquía, medidas todas que han de producir los mejores resultados comerciales para la nación portuguesa.

Con motivo de la reciente visita de inspección girada por el señor D. Agustín Gomez de la Mata, á todos los establecimientos de beneficencia de esta corte, tanto provinciales como municipales, se anuncian algunas mejoras en dichos establecimientos, sin embargo del buen estado en que se encuentran. Hállase entre estas el aumento, hasta diez, de las casas de socorro, y aunque esta mejora se halla todavía en proyecto, si se realiza, será de grande importancia para el vecindario de Madrid y especialmente para las clases necesitadas á quienes tantos beneficios prestan las juntas de distrito.

En el último vapor del Pacífico han llegado á Londres el teniente de la escuadra, Sr. Fery y Torres Vildósola, comandante de la Covadonga, y otros tres oficiales de la antigua dotación del mismo buque.

Tenemos entendido, dice El Español, que el Sr. Fery y sus compañeros serán sometidos á un consejo de guerra en cuanto regresen á España.

La real academia de la Historia celebrará junta pública el domingo próximo á la una de la tarde para dar posesión de plaza de número al Sr. D. José María Huet, quien leerá su discurso de entrada, contestándole el Sr. D. Antonio Benavides, director del Cuerpo. Concluido este acto, se publicará la declaración de la academia acerca de las Memorias presentadas al concurso de premios de este año, anunciándose los asuntos aprobados para los concursos de 1869 y 1870.

El señor marqués de Zafra, rector de la universidad Central, conferirá la solemne investidura de doctor en derecho civil y canónico el sábado 29 de junio á la una de la tarde al licenciado D. José Ruiz y Arenas, apadrinándole el doctor y catedrático D. Benigno de Cafranga y de Pando.

El Diario de Cádiz dice que se ha recibido en aquella ciudad una real orden mandando que se abra una lista de oficiales voluntarios para ir al Pacífico.

Los buques, según dicho periódico, que en este momento, saliendo de la Península, pueden agregarse á la escuadra surta en Montevideo, compuesta de las magníficas fragatas Numancia, Almansa, Navas de Tolosa y Concepcion, son la Villa de Madrid, la Lealtad y la Blanca.

Aanteyer fué auxiliado en el hospital General un individuo llamado Antonio Perez y Alba, el cual, al subir guiando el carruaje de plaza núm. 28 por la calle del Prado se le desbocó el caballo y fué arrojado del pescante, ocasionándole el golpe una grave herida en la cabeza. El juzgado del Congreso instruye las diligencias oportunas.

Hoy podemos ofrecer á nuestros lectores íntegro y tomado del Diario de las Sesiones el incidente de la sesión del Congreso de ayer relativo á la aparición de partidas en los alrededores de Madrid. Hé aquí la pregunta del señor marqués de Sardoal y las explicaciones del Sr. Gonzalez Brabo:

El señor marqués de Sardoal: El objeto de la pregunta es rogar al gobierno tenga la bondad de decirnos algo acerca de esas partidas que se han levantado en diversos puntos de España, y la última de ellas á las puertas de Madrid, y saber qué carácter tienen, si son partidas de ladrones, si son partidas que tienen carácter político, si el orden público se halla de alguna manera comprometido, y si el gobierno abriga temores por ello.

El señor ministro de la Gobernación: Hace unos días se anunció al gobierno

una pregunta parecida á esta con motivo de la interrupción de las comunicaciones telegráficas con Cataluña. Tuve entonces el honor de contestar lo que habia sucedido, y desde entonces en aquel punto de la Península no ha vuelto á turbarse la tranquilidad pública, ni á aparecer el menor síntoma de perturbación.

Después de eso, en uno de estos días pasados, apareció cierta la comunicación entre Madrid y Aranjuez. Unas cuantas personas que tuvieron medio de subirse á un tren de mercancías, se apuraron antes de llegar á Ciempozuelos, requirieron en la estación á los que allí estaban para que les entregasen instrumentos con que hacer el destrozo que luego realizaron, rompieron algunas máquinas y cortaron algunos postes de la línea telegráfica.

Con la brevedad mayor que puede hacerse, se restableció la comunicación telegráfica y se envió fuerza en persecución de esos hombres reunidos que pedían constituir una partida efectivamente.

Desde su reunión primera á poca distancia de Madrid, en el 3.º kilómetro, hasta su detención antes de Ciempozuelos, variaron en número: tuvieron el número de 60 ó 70, el de 40, el de 30 y hasta el de 20, según los partes diferentes que desde distintos puntos recibió el gobierno. Llegados á la intersección del camino de hierro por el camino real, al pié de la cuesta llamada de la Reina, lograron detener el tren, se apoderaron de los caballos de un carruaje que estaba allí parado aguardando que el tren pasase, y en aquel momento, según noticias, serian unos treinta y tantos ó 40.

Puestos en marcha quedaron reducidos, según se supo después, á unos veintitantos. La guardia civil que habia salido de aquí en número corto de infantes y de caballos, pero suficiente para batirlos si los hubiera encontrado, se puso en demanda de ellos; se pusieron en movimiento algunas columnas, y conforme fueron estrechándose en el círculo que les rodeaba de fuerza armada, fueron disminuyendo, fueron dispersándose hasta el punto de desaparecer en las escabrosidades del terreno por donde se fueron fugando.

Háse dicho después, no se sabe si con fundamento, porque estamos tratando de averiguar lo exacto de las noticias, que se han presentado grupos cortos en algunas partes. Algunos han caído en poder del gobierno, y están ya en Madrid sometidos á las diligencias que naturalmente se han de practicar en averiguación de estos sucesos.

No se habla mas que de una sola partida, ni hay noticias de mas; era cortísima, en número de 8 ó 10 personas. Algunas exageraciones de parte de algunos que propalan las noticias según las creen, ó según les conviene creerlas,

hacen subir este número de partidarios á 60, 70 ó 80; pero de ahí no pasa. No hay mas que el número que he dicho antes, que según el gobierno es cortísimo con arreglo á sus noticias, y según otros sube, como digo, á 40 ó 50 personas.

Estas partidas pequeñísimas están en la sierra de Guasca y cerca de los montes de Toledo, en algunos puntos escabrosos de ese país, vivamente persiguídos, dejándose aquí un hombre, allí un caballo, mas allá un efecto de guerra; se encuentran mal armados. Esto es lo que hay en cuanto á su consistencia y su fuerza.

Bandera que han levantado. No se les conoce ninguna; no han dado proclama ninguna. Traje de que van vestidos que puede indicar lo que son. Van vestidos con el traje habitual que usamos todos; llevan á su cabeza á un jefe que se supone militar, á quien se lo ha cogido el uniforme, y se le ha cogido con el nombre puesto en el mismo uniforme.

El gobierno les sigue la pista, y está en la averiguación del origen de esto bastante adelantado, sabiendo cómo y por qué se ha hecho esa tentativa. Tan pronto como tenga mas noticias y crea que es conveniente, ó alguno manifieste deseo de saber más, dará conocimiento al Congreso.

En todas las demás provincias de la menarquía no hay la menor señal de perturbación: eso no ha tenido eco en ninguna parte.

Es todo lo que puede decir el gobierno por el momento actual.

Comprenden perfectamente los señores diputados que un corto número de personas así constituidas en país escabroso, diseminándose y ocultándose, es muy fácil que escapen á las fuerzas del gobierno. El gobierno, sin embargo, ha tomado las medidas más enérgicas para que no puedan evadir la acción de la ley. Es todo lo que puede decir hasta ahora, y no hay más en sustancia que lo que he dicho á los señores diputados.

El señor marqués de Sardoal: La espontaneidad con que el señor ministro de la Gobernación contestó á otra pregunta parecida en otra ocasión, es lo que me ha movido á hacer la mía, y doy gracias á S. S. por las explicaciones que ha tenido á bien dar, y que llevarán al ánimo de las familias la tranquilidad que por otro conducto y en estas circunstancias no es posible que tengan.

El gobierno francés pide en los presupuestos un crédito supletorio de 158 millones de francos para la variación de armamento de la marina y del ejército, crédito que se obtendrá por medio de una emisión de bonos del Tesoro.

Ayer debió empezar en el cuerpo legislativo francés la discusión de los presupuestos. El Sr. Garnier Pagés hablará en contra de la totalidad, y Thiers com-

batirá los gastos del ministerio de Negocios extranjeros.

Hay se ha verificado en la iglesia segundo monasterio de las Salesas Reales de esta corte una solemne festividad en la que los alumnos del seminario de maestros de primera enseñanza del reino y los niños de las escuelas superior y elemental de la normal Central, han recibido los Sacramentos de la penitencia y sagrada eucaristia, según la costumbre introducida hace once años por el director D. Basilio Sebastian Castellanos. Cantó la misa el profesor de religión y capellán de la escuela D. Sebastian Fernandez, y acompañó un coro de cantores que alternó en los himnos sagrados con los niños, dirigidos por el profesor de la clase de música de la escuela, Sr. Cornet.

El Sr. Castellanos deja la dirección de la escuela por pasar á servir como anticuario al cuerpo facultativo de bibliotecarios y archiveros.

El gobierno prusiano sigue negociaciones con el príncipe de Waldeck y a duque de Coburgo para la cesión de los derechos soberanos de estos al monarca de Prusia mediante una indemnización.

El Correo de Hannover dice que todos los fundistas de Duderstad han recibido orden de no permitir en sus fondas conversaciones anti-prusianas ó de dar cuenta de ellas á las autoridades, bajo pena de que se las retirará el permiso para tener fonda.

Las últimas noticias de Méjico dicen que reina allí la mayor anarquía. En el estado de Jalisco se ha levantado una fuerza proclamándose neutral bajo los órdenes del indio Losada. La neutralidad de esta gente consistió en matar con un refinamiento de crueldad increíble á cuantos caen en sus manos.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier estuvieron el día de San Juan en el Puerto de Santa María y asistieron á la corrida de toros que se verificó en aquel pueblo, regresando después á San Lucar de Barrameda.

Además de las autoridades locales, el señor gobernador de la provincia, que se hallaba en el puerto, tuvo el honor de ofrecer sus respetos á los augustos príncipes.

Una carta de Roma que publica el Monde dice que una comisión nombrada ad hoc se encargará de la redacción de cierto número de proposiciones relativas al dogma, á la disciplina y á la liturgia de la Iglesia que se entregarán á cada obispo antes de que salgan de Roma para que las examinen detenidamente.

Anuncian los periódicos extranjeros

ciones de este, y al encontrarse con un desconocido lanzó una exclamación de terror y quiso huir, pero el baron le contuvo prisionero por la mano que habia depositado en su brazo.

—Sabino, Sabino, socorrel dijo Marcela casi muerta de terror, y redoblando sus esfuerzos por desasirse.

—No tal, no soy Sabino, repuso el señor de Fervacques, ni creais que vengo dispuesto á reemplazarle en su papel; no vengo á decirnos terneces como él, os lo advierto.

Ante este acento rudo Marcela se estremeció y exclamó de nuevo:

—Dejadme, caballero, dejadme, ¿quién sois? ¿qué me queréis?

—Puedo ser lo que vos queráis, ó amigo ó enemigo; tranquilizaos y escuchadme.

Hasta este momento Marcela, dominada por el espanto, no habia tenido mas pensamiento que el de huir; pero á las últimas palabras del baron un vago recuerdo atravesó su mente y reconoció al tío de Sabino.

Entonces la pobre niña vaciló, su frente se cubrió de rubor, sus ojos se llenaron de lágrimas y resignóse á sufrir las reconvencciones de que estaba amenazada, dejándose caer sobre un banco de césped y ocultando el rostro entre las manos.

El baron estaba de pié delante de ella, y exclamó:

—Perdonad, señorita, si tan bruscamente me entrometo en vuestra casa y vuestros negocios; pero tengo un deber imperioso que cumplir; respondedme á la pregunta que voy á haceros en nombre de una familia cuyo reposo veáis turbando hace un mes. ¿Sabino de Fervacques os ama?

—Señor... murmuró la niña alzando hasta él sus hermosos ojos llenos de lágrimas; verdad es que Sab no y yo nos amamos; pero es igualmente cierto que yo daría mi vida por evitarle el menor disgusto.

—Pobre niña! ¿Qué candidez! murmuró con ironía aquel hombre que una hora antes juraba no creer á ninguna mujer. ¿Para qué tal protesta? Sabino no está aquí para escucharla, y yo ya sé todo lo que valen las protestas de una mujer.

—¿Caballero!

—Sí, señorita, si todas ellas son iguales, por eso lo que yo quiero saber es si el joven os ama, porque pertenece á una

raza cuya desventura y obstinación en amor son hereditarias; por esto su familia tiembla por él y viene á haceros una proposición que pondrá inmediatamente término á este asunto.

—Caballero, no os comprendo, balbuceó Marcela.

—Pues es muy sencillo; si renunciáis á Sabino, con el que no creo penseis sostener un amor verdadero, su familia os ofrece un dote por medio del cual encontrareis, no un amor efímero, sino un marido duradero.

Marcela escuchó aquella humillante proposición con indecible angustia.

—Caballero, murmuró por fin derramando copioso llanto, ¿qué he hecho yo para merecer semejante ultraje?

—Ultraje...! exclamó el baron ya algo desarmado por el llanto de la hermosa niña; me parece, sin embargo, que mi proposición no tiene nada de humillante, mucho mas tratándose de una joven que goza de la libertad que vos pareceis gozar. ¿No os vigila nadie, señorita?

—La Sra. Elven está enferma, caballero.

—Ah, sí, una señora inglesa... vuestra madre sin duda!

—No lo creo, señor.

—¡Hola! Esto se complica... y aprovechad su enfermedad para...

—He pasado todo el día á su cabecera y ahora quedo descansando.

—Ya, ya estoy; y como el aire es necesario para vivir, salís á respirar el de la noche... ¡no habeis de caer mala á vuestro vez!

—La Sra. Elven tiene mucha confianza en mí.

—Y la mereceis sin duda! Eso se os nece á primera vista.

—Señor me permitiréis retirarme, dijo la joven herida en lo mas vivo de su dignidad.

—No tal, dijo el baron, es necesario dejar arreglado este asunto. Como os decía, no pienso de ningun modo en ofenderos; se trata de una negociación en la que reinará la mas estricta probidad.

—¿Probidad, cuando me aconsejais venderme?

—Creo que despues de todo es mas ventajoso que entregarse solo por amor. A estas palabras pareció contestar una exclamación de indignación comprimida. El Sr. de Fervacques volvió los ojos hácia el lado de que parecia

sentirla salir, pero solo vió á Biscote comiendo tranquilamente el pienso de yerba que le deparaba la casualidad. Volviéndose entonces hácia Marcela, continuó el baron:

—Conque declamos...

—Ya habeis dicho bastante, caballero, interrumpió la joven con dignidad; pongamos término á esta escena, que si me conocierais mejor, no hubierais provocado de seguro.

—¡Lo siento!

—Quizá ha sido mia la culpa por abandonar sin reflexión al cariño que Sabino me ha inspirado; hubiera debido combatirle, pero confieso que no me ha ocurrido tal pensamiento ni sé si hubiera tenido valor para llevarle á cabo.

—Todo lo que se quiere firmemente, se puede, señorita.

—¡Ah! en ese firmemente estaba la dificultad; pero yo pongo al cielo por testigo de que el afecto que profeso á Sabino es tan puro, tan desinteresado...

—Es que lo merece; Sabino es un muchacho como pocos.

—Sobre todo; lo que me ha interesado á mí es su aislamiento, su pobreza! Huerfanos los dos, careciendo ambos de las caricias de una madre...

—Justo, nada mas lógico que reemplazarla.

—Por eso nos hemos sentido arrastrados el uno al otro sin reflexionar.

—Mal hecho, señorita; debe reflexionarse siempre.

—Confieso que ha sido una falta disponer de nuestro porvenir sin consultar á las personas que lo tienen á su cargo.

—Eso es hablar en razon.

—Pero yo no he pensado nunca mas que en amaria; ningun sentimiento de interés ó egoismo ha penetrado en mi corazón. La dicha de compartir un día con él su suerte buena ó mala, de ser su mujer, llenaban mi corazón.

—¿Qué habeis dicho?... ¿de ser su mujer? repuso el irascible baron; á la verdad, señorita, que no sois de mal contenido... bien poco os satisfice.

—¿Pues qué otra cosa pensabais? murmuró cándidamente la joven.

Evitando contestar á esta pregunta, el Sr. de Fervacques dijo despues de un momento de reflexión:

—Es decir que el joven os ha hecho promesas, juramentos?...

—Ignoro si me los ha hecho ó si yo se los he exigido. ¿De qué sirven si no son espontáneos?

—Comprendo; para vos vale mucho eso de enlazaros á una familia ilustre, llenar un título de nobleza, un nombre visible...

—Ese nombre vale unicamente para mí, por ser suyo.

Despues de un instante, prosiguió el baron:

—Bien sé que corren rumores absurdos por el país, que se habla de una fortuna reconquistada por el baron actual y destinada á su sobrino; pero esos son cuentos de aldeas, mucho mas que si Sabino se casara sin el consentimiento de su tío este no le daría de seguro ni un escudo.

—Mejor, murmuró la joven, así no se me podría tachar de avara.

—Acemas, repuso el baron, exasperado de la desheredaria en su testamento.

—Mejor todavía; se confirmaría mas mi desinterés.

—¿Cómo? repuso el baron con acento rudo.

—¡Ah! perdonad, señor, no sé lo que me dige; soy una pobre muchacha ignorante de las cosas del mundo.

—No tanto, no tanto.

—Muchas veces he dicho á Sabino que no le permitieran unirse á una pobre huérfana sin fortuna, y él trataba de persuadirme de lo contrario ponderándome la ternura, las bondades de su tío...

—En eso os engañaba; no es que yo trate de hablaros mal del baron de Fervacques, pero es pública y notoria la rudeza de su carácter.

—Sabino pretende que bajo su exterior rudo se oculta un corazón generoso.

—Sabino no sabe lo que dice, dijo el baron riéndose á pesar suyo, halagado por este elogio.

—Y casi me ha enseñado á amarle sin conocerle; tanto que mis temores acabaron por desaparecer dando lugar á la esperanza. Creí que por lo menos le merecería á piedad le mucho que amo á su sobrino.

—Todo menos eso.

—Y yo me decía: el señor baron que no ha tenido hijos, conocerá entonces lo que vale la ternura de una hija. Yo sabré hacerle la vida tan grata que acabará por amarme tambien.

Y al decir esto, los ojos de Marcela volvieron á llenarse de lágrimas.

El baron parecia conmovido, tomó una de las manos de Marcela y murmuró:

—Quiero creyeren vuestra ingenuidad

que el gobierno prusiano había pedido al de Holanda que expulsara a los refugiados hannoverianos que habían recibido hospitalidad en Holanda. Dicese que el gobierno francés ha dado órdenes en este sentido.

Las negociaciones entabladas entre Prusia y Dinamarca para devolver a esta potencia el Norte del Schleswig no adelantan gran cosa. El gobierno danés no ha aceptado las proposiciones de Prusia y el gobierno de esta potencia ha ofrecido presentar nuevas proposiciones en el término de tres semanas.

El día de San Juan descargó una gran tempestad en Sevilla. Serian como las cinco de la tarde, cuando la tormenta fue se venia formando desde las tres y estalló de un modo tan violento é imponente, que todos los espíritus se hallaban sobrecogidos. A las continuadas relámpagos sucedíanse las fuertes detonaciones, cayendo tan ruidosa y gruesa granizada que imponía. En breve toda la capital se vió inundada, penetrando el agua que con violencia corría por las calles en muchas de las casas. El aspecto que ofrecía el cuadro llegó á ser imponente, pues no obstante de que debió conocerse que el tiempo amagaba, los busillos usos se hallaban cerrados, otros tascados por la inmensa cantidad de basura que arrastraba el agua, no siendo abiertas sus tapas sino despues de correr á torrentes el agua por todas partes. Semjante descuido ha sido causa del mal que se ha experimentado.

Donde se dejó sentir el desastre con mayores consecuencias fué en la Alameda de Hércules, pues al momento vióse inundada por las aguas que de la parte mas alta de la población descendían. Han sido inmensas las pérdidas de los pobres vendedores que se hallaban allí para la velada, pues muchas mesas cayeron perdiéndose completamente las mercancías que contenían. Hace cinco años que en el mismo día se presenció igual temporal; pero no fué tan violento como el de ahora.

La Gaceta de Viena desmiente la noticia de que el gobierno austriaco iba á contratar un empréstito.

El abate Liszt ha salido de París dirigiéndose á Roma, donde con motivo de las fiestas del centenario de San Pedro ejercerá su oratorio titulado *Cristo*.

Todo el episcopado húngaro se dirige á Roma para asistir á las fiestas del centenario de San Pedro.

La universidad de Hall, en Sajonia, ha concedido al conde de Bismark el grado de doctor honorario en filosofía.

Contestando lord Stanley, ministro de Negocios extranjeros inglés al Sr. Griffith en la cámara de los Comunes, ha manifestado que los griegos han cometido tantas atrocidades como los turcos en la isla de Candia.

Hoy han recibido la investidura de licenciados en la facultad de filosofía y letras D. José María Sevilla, director del Instituto de Albacete; D. Luis de Pazos y López, doctor en jurisprudencia y en administración; D. Pedro Muñoz y Peña, catedrático del Instituto de Lorca; D. Severiano Vargas, D. Miguel Bel y Escurpi, D. Enrique Cervero y Alvarez y D. Manuel Soriano. Leyó el discurso doctrinal sobre el origen y desarrollo del teatro Nacional español D. Luis de Pazos, y pronunció el de gracias D. Pedro Peña. Fué padrino el doctor y catedrático don Francisco Fernandez y Gonzalez.

Dicen de Constantinopla que el gobierno otomano redobla sus esfuerzos para reprimir pronto la insurrección candiota. Continuamente se están enviando refuerzos de tropas. El periódico oficial la *Turquia* anuncia que Omerbéjá ha alcanzado muchos triunfos cerca de Lassit, sufriendo los insurrectos pérdidas considerables.

Noticias de Nueva-York que alcanzan

al 25 de este mes, dicen que el presidente Johnson ha ordenado que la ley de reconstrucción de los Estados del Sur se ejecute segun la decision del abogado general.

Dice el *Pungolo* que en Verona un grupo de gente dispersó la procesion del Corpus lanzando piedras sobre los que la componían. Con motivo de este grave atentado recorrieron patrullas la población como cuando imponía el estado de sitio. El *Movimento* anuncia que hubo tambien desórdenes en dicho día en Boltata y en Malegnano.

La *Italia* asegura que circula en Florencia la noticia, no se sabe con qué fundamento, de que á principios del mes próximo habrá un movimiento insurreccional en Roma.

Lord Russell ha manifestado en la Cámara de los lores su opinion de que se haga una transaccion entregando á los sacerdotes católicos la mitad de las rentas de la iglesia protestante en aquel país. La Cámara ha decidido que se nombre una comision encargada de informar sobre las rentas de la iglesia en Irlanda.

El día 24 de este mes se han suspendido las sesiones del Parlamento prusiano. El ministro de Hacienda á nombre del rey ha pronunciado el discurso de clausura.

A ULTIMA MORA

Esta tarde recibimos de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Berlin 27. El «Boletín de las leyes» publica la patente real promulgando la Constitución de Alemania del Norte.

Esta Constitución entrará en vigor el día 1.º de julio en toda la monarquía prusiana y en los territorios que forman parte de la confederación.

SS. MM. y AA. asisten esta noche á la funcion del circo del Principe Alfonso.

A principios de la semana próxima saldrá para Navarra y Francia con toda su familia el señor conde de Ezepeleta.

Están dadas las órdenes para que el lunes 1.º de julio á las cinco de la tarde se traslade la corte al real Sitio de San Ildefonso.

Los premios mayores del sorteo de la loteria de hoy han correspondido: el de 40000 escudos á San Fernando, el de 20000 á Cádiz; el de 4000 á Valencia, y el de 2000 á Badajoz.

Como se vé, no ha caido ningun premio de los mayores á los billetes espendidos en esta corte. En cambio han correspondido á Madrid cuatro premios de 1000 escudos.

Anoche trabajó la compañía mimica de Chiarini en el teatro de la calle de Jovellanos, y forzoso es convenir que la suerte le ha sido allí mas favorable que en el de Rossini, pues la concurrencia fué numerosa y escogida.

Esta tarde se han recibido y publican los periódicos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 27.—Roma 26. El Padre Santo ha presidido un consistorio, en el cual dió la púrpura al arzobispo de Sevilla.

Pío IX manifestó su deseo de convocar un Concilio ecuménico cuando se presente una ocasión favorable. Florencia 26.

A consecuencia de la supresion de los grandes mandos militares, el general Lamarmora pidió su retiro. Corre el rumor de que el general Ciaffaglia ha presentado su dimision.

SENADO.—La sesion de hoy fué abierta á las tres menos cuarto por el señor presidente. Aprobóse el acta de la anterior.

Se puso á discusion el dictámen de la mayoría de la comision sobre los presupuestos generales.

El Sr. Pastor habló en contra de la totalidad, pronunciando un extenso discurso para condenar la senda que se sigue por la administración económica y enaltecer la idea de libertad económica.

El Sr. Sanchez Ocaña, de la comision, defendió el dictámen, contestando á varios de los cargos del Sr. Pastor.

Rectificaron ambos señores y se pasó á discutir el presupuesto general de gastos.

Sin que hubiera quien pidiese la palabra quedaron aprobadas las secciones hasta las del ministerio de Gracia y Justicia.

El Sr. Calderon Collantes hizo algunas observaciones á la parte civil del presupuesto de aquel ministerio, censurando las economías de los juzgados y de los magistrados supernumerarios.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á las observaciones del Sr. Collantes, y se aprobó el presupuesto de gastos.

Se levantó la sesion, siendo las seis y media.

Mañana se verificará en los Campos Eliseos el octavo concierto del Sr. Barbieri. Entre las piezas que ejecutará la orquesta figuran la ópera de *Le Nozze de Figaro*, de Mozart; la gran *marcha de las antorchas*, de Meyerbeer; la ópera de *Zampa*, de Herold, y la sinfonia de la *Semiramis*, de Rossini. Si el tiempo no es bueno se verificará el concierto en el teatro de Rossini, como el anterior.

Con motivo de ser mañana la verbena de San Pedro, además de las diversiones ordinarias habrá una gran exposicion de fuegos artificiales.

De real orden se ha conferido al ilustrado individuo del personal facultativo del depósito de planos del ministerio de Fomento, D. Luis Riquelme, el encargo de formar itinerarios de todas las líneas de ferro-carriles que se esplotan en la Peninsula, tomando sobre el terreno cuantos datos necesite.

Diferentes propietarios del partido judicial de Vendrell, en la provincia de Tarragona, han dirigido una peticion al Congreso solicitando que en la reforma de la ley de enjuiciamiento civil en lo relativo al juicio de desahucio, se incluya el contrato de *rebusa-morta*. El Congreso ha acordado hoy que pase la peticion al señor ministro de Gracia y Justicia.

El lunes celebrará su última junta por este año la academia de San Fernando y probablemente dejará en esta junta discutido el reglamento de pensionados.

Anoche celebraron una reunion varios diputados amigos del gobierno, para tratar de la cuestion de Hacienda, en el sentido de dar todo el apoyo y fuerza posible al gabinete, para que este diese la solucion que se consideraba mas oportuna. En esta reunion se nombró una comision compuesta de los señores Theus, Batanero y Fernandez Cadorniga, quienes fueron á conferenciar con el Sr. Barzanallana.

El celoso teniente alcalde D. Teodoro Ibañez, que hoy está encargado de los distritos de la Inclusa, Hospital y Audiencia, ha secuestrado en el Rastro y sus inmediaciones una gran cantidad de despojos de vaca y carnero en estado de corrupcion, que diferentes vendedores estaban espendiendo á la gente ménos acomodada. Tambien decomisó varias cantidades de tocino, salchichón y embutidos, imponiendo multas á los vendedores y enviando á la cárcel algunos de ellos.

A las cinco de la tarde ha empezado hoy la sesion del Congreso, bajo la presidencia del Sr. Belda.

Leida el acta de la sesion anterior, fué aprobada. Se dió cuenta de haber remitido el gobierno el expediente sobre la cons-

trucion de una cárcel modelo en Madrid.

El señor ministro de la Gobernacion subió de uniforme á la tribuna y leyó un proyecto de ley declarando de libre eleccion del gobierno el nombramiento de subgobernadores.

El Sr. Mayo, secretario de la comision que entiende del proyecto de arreglo de amortizables, leyó el dictámen de esta, que nuestros lectores verán en otro lugar.

Al terminar la lectura pidieron la palabra en contra los Sres. Moyano, Polo, Cláres, Cánovas del Castillo, Garvía, Blas, Menéndez de Luarca y Arias, y en pró el Sr. Taviel de Andrade.

Se dió cuenta de haber remitido al Congreso el expediente pedido por el señor Perez de Molina sobre el encabezamiento de la ciudad de Jerez para los consumos.

El Sr. Barzanallana (D. José) pidió que el Sr. Perez de Molina prevocase lo mas pronto posible una discusion sobre este expediente que habia sido resuelto por el.

El Sr. Gisbert pidió al ministro de la Gobernacion que manifestase á su compañero el de Hacienda que deseaba entrar en discusion del uso hecho de las autorizaciones dadas al anterior ministro sobre la cuestion de Hacienda, y que en su opinion este debate debia ser previo al que se promoviera sobre el arreglo de las amortizables.

El señor ministro de la Gobernacion contestó al Sr. Gisbert que satisfaria su deseo, pero que en su concepto tenia mas importancia el debate del dictámen de la comision sobre arreglo de las amortizables y que debian discutirse antes.

Se aprobó sin debate el dictámen de la comision sobre las cuentas generales del Estado correspondientes al año de 1866.

Se aprobaron tambien sin debate varios dictámenes de la comision de peticiones.

Se levantó la sesion. Eran las seis menos cuarto.

Esta tarde se ha leído en el Congreso el dictámen de la comision sobre el proyecto de conversion de las amortizables. Este documento dice así:

Artículo 1.º Se emitirá deuda consolidada exterior al 3 por 100, en cantidad bastante para que al tipo de 40 por 100 de su valor nominal, pueda ser cambiada:

Primero. Por el 48 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de deuda amortizable de primera clase, y de la diferida de 1831.

Segundo. Por el 32 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de deuda amortizable de segunda clase exterior.

Y tercero. Por el 25 por 100 del valor nominal de los títulos en circulacion de deuda amortizable de segunda clase interior.

Para que la conversion tenga efecto, los acreedores habrán de recibir en deuda consolidada exterior al 3 por 100, 200 pesos fuertes nominales por cada 100 pesos, valor nominal, en títulos de deuda amortizable de primera clase ó de la diferida de 1831, y 150 pesos fuertes por cada 100 pesos del valor nominal á que asciendan los títulos de deuda amortizable de segunda clase exterior ó interior; pagando en metálico á los cambios establecidos para la deuda exterior, el exceso ó diferencia que resulte entre el valor efectivo á 40 por 100 de la que reciben, y el que tengan á los tipos respectivamente fijados de 48, 32 y 25 por 100 los títulos que han de ser convertidos.

Los acreedores podrán recibir á su eleccion títulos al portador ó inscripciones de la deuda consolidada.

Art. 2.º Los acreedores que presenten sus títulos á la conversion, dentro de un plazo de treinta dias, contados desde el en que se anuncie quedar abierta, recibirán los títulos de deuda consolidada exterior con interés desde 1.º de enero de 1867, ó sea con el coupon vence-

do en 30 de junio de este año. Los que presentaren sus títulos despues de trascurrido dicho plazo y antes del 31 de diciembre venidero, en cuyo día quedará definitivamente cerrada la conversion, recibirán los títulos con interés solamente desde 1.º de julio del año actual. La presentacion, pago y cange tendrá efecto en las plazas de Paris, Londres y Amsterdam.

Sin embargo, los tenedores de deuda amortizable interior de primera y segunda clase que prefieran realizarlo directamente en Madrid, podrán hacerlo en las oficinas de la Deuda pública, recibiendo al mismo cambio, y con iguales condiciones que si fuese exterior, títulos de la deuda consolidada interior al 3 por 100. Además de la parte que, segun lo dispuesto en el art. 1.º, deban satisfacer á metálico los acreedores que se presenten á la conversion, pagarán tambien en efectivo, al mismo cambio de 40 por 100, el resto ó diferencia que sea indispensable para completar el valor de un título de deuda consolidada.

Art. 3.º Desde 1.º de julio próximo se suspenderán las subastas mensuales de deudas amortizables. Si el 31 de diciembre siguiente no hubiesen sido presentados á convertir, con sujecion á la presente ley, todos los títulos de deudas amortizables existentes hoy en circulacion, se continuarán las subastas desde el mes de enero de 1868, destinándose para ellas la cantidad que correspondiere, en proporcion exacta á la que ahora guarda la de 18 millones de reales al año comprendida en presupuestos para este servicio, con el importe total de las mismas deudas existentes en circulacion.

Art. 4.º Los créditos contra el Estado que con arreglo á la ley de 1.º de agosto de 1851 deben ser satisfechos en deudas amortizables, y se liquiden despues de la presente, se pagarán en deuda consolidada al 3 por 100, segun el cambio medio que hubiere tenido en la Bolsa de Madrid durante el trimestre que preceda á la fecha de la aprobacion de la liquidacion, en esta forma: 30 por 100 del crédito liquidado y convertido si correspondiera ser satisfecho en deuda amortizable de primera clase, y 12 por 100 si debiese serlo en amortizable de segunda clase.

Art. 5.º Se autoriza al gobierno para llevar á cabo un arreglo de las cuestiones promovidas por consecuencia del caso tercero del art. 2.º de la ley de 1.º de agosto de 1851, sin exceder de los límites que para el mismo objeto señaló la ley de 30 de junio de 1856. Los títulos que con este motivo se emitan solo devengarán intereses desde 1.º de julio del presente año.

Art. 6.º Se autoriza al gobierno para emitir y negociar deuda consolidada exterior, en la cantidad necesaria para producir al Tesoro 4.000.000 de libras esterlinas, ó sean 100.000.000 de francos.

Art. 7.º De las sumas efectivas que por consecuencia de las disposiciones de la presente ley deba recibir el Tesoro público, se destinará el 85 por 100 á saldar los déficits que resultan de los presupuestos de 1866-67 y anteriores, y el 15 por 100 restante constituirá un fondo especial que sirva de base para los auxilios que hayan de otorgarse á las empresas de ferro-carriles, á cuyo fin será presentado á las Cortes el oportuno proyecto en los primeros dias de la próxima legislatura.

Art. 8.º El gobierno podrá contratar con sociedades ó casas de banca extranjeras, que ofrezcan garantías bastante y con el abono de la comision que fije el Consejo de ministros, las diversas operaciones que autoriza la presente ley.

Art. 9.º El ministro de Hacienda adoptará las disposiciones oportunas para la ejecucion de esta ley. Palacio del Congreso, etc.—Siguen las firmas.

Hay se ha remitido al Senado el proyecto de ley aprobado por el Congreso sobre concesion de un ferro-carril, sin suvencion del Estado, que partiendo de Maureza en el de Zaragoza á Barcelona, termine en Guardiola.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 28.—La fiesta del Sagrado Corazon de Jesus, y San Leon papa y confesor.—*Vigilia con abstincencia de cultos.*

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del primer monasterio de las Salesas (plaza del mismo nombre), donde termina la novena del Sagrado Corazon de Jesus, á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. José Manuel Parro, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Ambrosio de los Infantes. Antes de reservar se hará procesion de visita de altares y reserva.

En las Salesas Nuevas se hará tambien funcion solemne al Sagrado Corazon de Jesus con misa solemne y sermon que predicará D. Gregorio Montes y por la tarde á las cinco y media se cantarán completas terminando con procesion de visita de altares y reserva.—Tambien se hará funcion al Beñico Corazon en San Luis, Vetus Nazareno, Arrepentidas, San Isidro y en San Antonio de los Portugueses.

Terminan las novenas del Sacratísimo Corazon de Jesus celebrándose hoy su fiesta principal, y serán oradores, en el Sacramento, D. Antonio Sanchez Barrios en la misa mayor y D. Pedro Palomero en los ejercicios de la tarde; en el oratorio del Olivar, D. Miguel Mora por la mañana y D. Sabas Trapiella en los ejercicios; en Santiago, el P. Cipriano Toros y el padre Montalban; en San Marcos, D. Jaime Cardona y D. Isidro de la Fuente y Almazan, y en Italianos D. Mateo Yague y el Sr. Montes. En todas estas iglesias se terminarán los ejercicios de la tarde por reserva solemne.—Continúa dicha novena en Santa-Tomás y se á orador en

la misa D. Hilario Guerrero y en los ejercicios el Sr. Cardona.—En la iglesia de monjas Trinitarias comienza la novena que anualmente se consagra á los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria; á las diez habrá misa mayor con sermon que predicará D. Juan Garcia Rodriguez; por las tardes principiarán los ejercicios á las seis y dirá hoy el sermon D. Luis Peralta.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastian, la del Favor en San Cayetano; ó la del Heno en Santa Catalina de los Donados.

MODISTA.—Tenemos entendido que madama Simon se trasladará á Biarritz en los primeros dias del próximo julio, con doce oficiales procedentes de las principales casas de Paris, especialmente de la de Worth y Bober. La numerosa clientela que la favoreció en el año anterior está de enhorabuena, pues madama Simon no dejará perder en el presente la justa reputacion adquirida, y ofrecerá á las distinguidas damas de la corte tonos lomas modernos, bello y elegante de la temporada.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 28.—Parada: Burgos y Principe.—Jefe de la guardia esterior del real Palacio: Señor comandante de Burgos, don Manuel Gonzalez y Lagares.—Jefe de dia: Señor teniente coronel de Asturias, don Cristóbal Morales y Lopez.—Visita de hospital: Arapiles tercer capitán.—Reconocimiento de provisiones: A. úrsulas, quinto capitán.—El general gobernador, Pavia.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. PRINCIPE ALFONSO.—A las 9.—Funcion 33 de abono.—Segundo turno de

tres y tercero de cuatro.—Grandes ejercicios equestres y gimnásticos. CAMPOS ELISEOS.—A las 9.—Concierto del Sr. Barbieri.—Fuegos artificiales.—Cuatro reales entrada.

NOVEDADES.—A las 9.—Beneficio de D. Antonio Lamadrid.—*Lo positivo.*—En las astas del toro.

PAUL.—Teatro de verano.—A las 9.—Declamacion: canto, baile y gimnasia. APOLO.—Gran baile de diez de la noche al amanecer.

BOLSA.—COT. OFICIAL DE HOY 27.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. prec.
3 por 100 consolidado al contado	33-40
Idem á fin de mes.	33-25
Idem á fin del próximo.	33-00
3 por 100 diferido al contado.	32-40
Idem á fin de mes.	00-00
Amortizable de 1.ª clase.	00-00
Idem de 2.ª idem.	17-35
Deuda del personal.	19-05
Billetes hipotecarios.	97-50
Carteras y sociedades.	
Emision de abril, de 1000.	78-25
Idem de 2000.	83-00
Idem de junio, de 2000.	00-00
Idem de agosto, de 2000.	00-00
Idem de marzo, de 2000.	00-00
Idem de julio, de 2000.	00-00
Obras publicas, de 2000.	00-00
Canal de Isabel II, de 1000.	00-00
Obligaciones de ferro-carriles.	65-25
Idem nuevas, de 2000.	65-15
Idem idem, de 2000.	65-20
Banco de España.	135-00

CAMBIOS.—Londres, 30 d. fecha 50-00 Paris, á 5 dias vista 5-20

ANUNCIOS.

ALMONEDA. Se hace de todas las enseres y efectos de una casa en la calle de las Infantas, núm. 32, cuarto tercero de la derecha.

SE ADMITEN UNA O MAS PERSONAS. Calle de Fuencarral, núm. 18, segundo del centro.—1

ALMONEDA.—SE HACE DE VARIOS Almuebles. Greda 27, tercero, derecha. La venta dura tres dias.—1

UNA JOVEN SOLICITA CRIAR EN CASA de los padres. Informarán sus amos, Reló 20, tercero izquierda.—1

ARABE DE RABANO YODADO.—ES el mejor sustituyente del aceite de higado de bacalao, y puede usarse en todas estaciones. Frasco, 15 rs.—Madrid, Hortaleza, 9.—Zaragoza, Esnarcega.—Valadolid, Dr. Romeo.

AVOLUNTAD DE SUS DUEÑOS SE vende, en San Sebastian, la caserria llamada Arbaizena, número 19, sita en el alto de San Bartolomé partido de Amara de esta ciudad, con sus pertenencias consistentes en 593 arreas y 96 centiares: con inclusion de una huerta de 26 arreas 75 centiares, cercada de pared, y otra mas pequeña, árboles frutales, etc.; cuya venta se adjudicará á mejor postor en remate privado que tendrá lugar en la numeraria de D. Joaquina Elésegui á las diez horas del día 18 de julio próximo, sirviendo de tipo la cantidad de 3900 duros.—2

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Calle de San Miguel, número 5, principal.

UN SUJETO QUE DESEA ADMINISTRAR su honrada conducta, y garantizar, á entera satisfaccion, los productos que de ella perciba, pudiendo tambien hacer algun adelanto que el mismo dirá. D. Teodoro Sanchez, Colegiata, 7, segundo derecha, dará razon.—3

SE VENDE UN BUCARO Y UN TIBOR. Naufragos. Calle del Principe, núm. 12, cuarto segundo izquierda.—1

CABALLO. Por ausentarse su dueño se vende un alazan cruzado de inglés y arabe, de cinco años, y de cinco á seis dedos sobre la marca. Picadero de Aitamira, calle de la Justa.—2

TRASPASO. Se traspasa un almacen de maderas muy acreditado y con estensa parroquia, con sus existencias de tablonas. En la calle de la Moreria, núm. 12, darán razon, de tres á seis de la tarde.—3

LA REAL PRIMITIVA CONGREGACION Sacramental de los Sagrados Corazones de Jesus y de Maria, confraternidad de la Santísima Trinidad establecida en la iglesia de Trinitarias, empezará el día 28 su solemne y acostumbrada novena anual que terminará con visita de altares; en los términos que expresan el cartel que se dá gratis en la mesa de positerio.—1

SUCEDA UNA HABITACION CON ASISTENCIA ó sin ella inmediata á la Puerta del Sol. Calle de Tetuan 9, tienda, dará razon.—1

TRAJES PARA CASA, CALLE Y VIAJE, lacerias de real y medio en adelante. Postas, 18, esquina á la de San Cristóbal.—1

†

LA SEÑORA

D.ª JOSEFA DE CIARAN DE AZULA,

falleció el 18 de mayo del presente año.

D. Tomás de Azula y Urien, viudo, hermanos, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que en sufragio de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de San Sebastian en esta corte, el día 28 del corriente á las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia. No se reparten esquelas.

ONDA DE LOS INFANTES EN LA Granja, calle de la Reina. Hay habitaciones bien amuebladas para familias. admiten abonos a precios arreglados.

ONDA Y CASA DE BAÑOS EN LA magnífica playa de San Juan. Desde el 25 de junio queda abierto al público este acreditado establecimiento para las personas que desean disfrutar de un gran mayor-comodidad del viajero en la estación de Torrelavega en un cómodo coche.

FOTOGRAFIA DE Q. TOLEDO, Calle de Sevilla, núm. 16. Rebaja de precios y un regalo. Primera prueba 20 rs. Se rifan dos relojes de oro; véase los prospectos. Reproducciones y ampliaciones. Horas para retratar hasta fin de agosto, de nueve a dos.—1

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1887. - Guia de París. - Guia de la exposicion. - Plano de París. - Vista de la exposicion. - Plano de la misma, todo CUATRO francos. Se vende en la libreria española del Sr. Joffroy, núm. 24. - París. - Pida en París y la exposicion.—1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOHOL; no es casa de huéspedes. Hortaleza 105, tercero izquierda.—1

PARA EL VERANO. Se alquila en San Sebastian (Guipuzcoa), paseo de Santa Catalina, tercer piso, una habitación amueblada, con magníficas vistas al mar, al campo y al ferrocarril. Dirigirse a D. Pio Baroja. Calle de Aguado, San Sebastian.

SE HACE LA EXTRACCION DE TODA Clase de lupus y lechamidos, sin necesidad de instrumentos ciertos; tratamiento de las enfermedades de la vejiga por un método especial. Consulta de 12 a 4. Plaza de la Cruz núm. 2, bajo izquierda.

SE COMPRA PAPEL DEL ESTADO. Empréstito romano y obligaciones de la Península. Dirijase a Manuel Mosca, Victoria, núm. 7, escritorio.—9

FINCAS EN VENTA. En el día 8 de julio, desde las once de la mañana en adelante, tendrá lugar el remate extrajudicial de las fincas que a continuación se expresan, pertenecientes a testamentaria de la Excm. señora doña Doña Salgado de Reynoso, cuyo acto se verificará en el despacho del notario B. Juan Lefort, calle de las Angustias, núm. 3, principal, en Valladolid.

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Berthemy, profesor-académico de ciencias é idiomas.—Jardines, 8, segundo.—4

QUEDAN AUN EN LA ALMONEDA, Calle de la Cruz, 7, segundo, un aparador de caoba y cedro, y dos estantes para libros.—1

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS y blancos, del marques de Benemejia, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—81

LOS ITALIANOS. FONDA DEL PRINCIPE. Hay habitaciones de 4 a 12 rs. diarios. Idem con alimento, de 24 a 30 rs., se sirve por lista y comidas de precio. Calle del Principe, núm. 33.

EL MEDICO-CIRUJANO CATALAN DON JOAQUIN BELMAU sigue curando enfermedades crónicas tenidas por incurables, como la parálisis, epilepsia, herpes, estréfalas, el venéreo, etc. Baño de doce a cuatro, en la calle de la Cruz, núm. 24, cuarto principal.

SE VENDEN SIN CONOCERSE POR DOÑA CAROLINA BELLUGA. También casa francesa, bordar en oro, etc. Olivo, 6 y 8, principal izquierda.

LA MAQUINARIA AGRICOLA. TRAGINEROS, NUM. 92, FRENTE AL BOTANICO. A fin de dar salida en la presente estación a todas las segadoras y trilladoras existentes, desde hoy se venderán a los precios siguientes:

TRASPARENTES. En el acreditado almacén de artículos de ebanistería y tapicería, plaza de Bilbao, núm. 11, se acaban de recibir del extranjero, transparentes del mayor gusto y novedad, desde el último precio de 22 rs. en adelante.

LIBRERIA DE DURAN, CARRERA DE SAN GERONIMO, 2. EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO Y EL JUICIO DE DESAHUCIO.

Exposición de los principios que gobiernan el primero, y comentarios de las disposiciones que reglamentan el segundo. Jurisprudencia de S. A. el Tribunal Supremo de Justicia y formularios para su más fácil inteligencia. POR EL DOCTOR D. MANUEL BANVILA diputado a Cortes é individuo de la comisión que dictó el dictamen sobre la reforma del Juicio de desahucio.

SEIS RETRATOS INMEJORABLES, 24 reales. Visitación, 1, esquina a la calle del Principe. Se hacen reproducciones.

AVISO. Los sastres, zapateros y costureras que quieran comprar máquinas de coser muy baratas, que acudan a la almoneda los días 28 y 29, también hay pecheros y otros efectos. Estrella 3, tercero.—1

LIBROS.—Se compran y venden antiguos y modernos, en corto y gran número; librería de Florencio Rubio, Jacometrezo 67. Se van a ver a domicilio.—3

CAN CARLOS 3, CARBON DE ENCINA Superior de cuatro arrobas en adelante a 5 reales.—1

NEVA CASA DE PRESTAMOS; CABA baja núm. 7, entresuelo.—6

UN PRECIO MÓDICO SE ALQUILA UNA planta paja, buen patio y pozó a propósito para un almacén ó taller. Pizarro, 22.—1

SE CEDEN HABITACIONES CON ASISTENCIA ó sin ella. Aduana, 23, tercero, derecha.—2

LA SEÑORA VIUDA DE UN CAPITAN, Lpanteñente a una familia distinguida, pretende colocarse de aya en una casa. El que quiera informarse de dicha señora puede dirigirse a la administración de este diario, y en ella informarán de a dónde debe dirigirse.—1

UN JOVEN DE UNA BUENA FAMILIA, forastero, desea ocuparse de aprendiz en un establecimiento de quincalla. Quien desee informarse de dicho joven, en la administración de este diario darán las señas de su casa.—1

LA ALMONEDA DE CUADROS AL OLEO A Hilera 2, duplicado, piso cuarto, es calera principal.—1

REGENTE.—SE NECESITA UNO PARA la botica de un pueblo de la provincia de Valencia; darán razón en la calle de la Cruz, núm. 29, botica.—1

A LOS MÉDICOS. Se necesita un médico-cirujano para suplir temporalmente al titular de un partido en población sana y de regular vecindario en la provincia de Toledo, á seis leguas del ferrocarril del Mediterráneo. Darán más pormenores, calle de las Beatas 11, principal.—1

FRANCES, ITALIANO, PARTIDA DOBLE, etc.—Enseñanza oral, fácil, breve y completa por el abogado Mr. Louis Berthemy, profesor-académico de ciencias é idiomas.—Jardines, 8, segundo.—4

QUEDAN AUN EN LA ALMONEDA, Calle de la Cruz, 7, segundo, un aparador de caoba y cedro, y dos estantes para libros.—1

ESPECIALIDAD EN TARJETAS EN litografía y charol, a 10 rs. el 100; esquelas de defunción en tres horas. Litografía de Madrid, calle Mayor, núm. 10.—4

EL PROFESOR EN MEDICINA Y CIRUJIA D. Miguel de Pons, continúa ocupándose con especialidad de las enfermedades de la vejiga y demás de los aparatos genito-uritarios, como asimismo de toda clase de úlceras, por inveteradas que sean, y de la extirpación de toda clase de tumores sin necesidad de instrumentación. Consultas, de doce a tres. Plaza de la Cruz, núm. 2, bajo izquierda.

LOS VINOS DE VALDEPEÑAS TINTOS y blancos, del marques de Benemejia, se venden única y exclusivamente en la calle de Hortaleza, núm. 19.—81

DESPACHO CENTRAL DE EXMORTOS. Mayor, 97, entresuelo. Se encarga de cumplimentar con prontitud en todos los juzgados y tribunales de España, islas de Cuba, Puerto Rico y las Canarias, anticipando los gastos de su cumplimiento y devolviéndolos evacuados con la cuenta decaupada de los que hayan ocasionado.

También se encarga de la inserción de edictos y providencias judiciales en la Gaceta de Madrid y Boletines oficiales de las provincias, y de proporcionar los documentos y partidas sacramentales que se necesitan, haciéndolos venir del punto donde están protocolizados ó archivados. La correspondencia, al director D. José Ami, Madrid.

Table with columns for lot numbers (e.g., 250, 403, 977) and corresponding amounts in escudos (e.g., 1.707, 2.684, 4.307). The table lists various lots and their values.

LOTERIA NACIONAL. ESTRACCION DE HOY. Lista de los números premiados... El siguiente sorteo se verificará el día 8 de julio. Constará de 20,000 billetes a 20 escudos, distribuyéndose 200,000 escudos en 809 premios de la manera siguiente: